

LIBERTAD

Recientemente, un ministro socialista lanzó a los aires esta sospechosa pregunta: «¿Para qué la libertad?» Y decimos sospechosa porque la formuló un gobernante popular que, además, figura enrolado a un complejo social que tiene como uno de sus fundamentos la exaltación del hombre y sus atributos.

Cuanto más hemos pensado en este interrogativo de Largo Caballero, más perplejos nos hemos quedado. Mas el asombro ha sido mayor cuando, partiendo de la prevaricación que suponen tales palabras, llega a la consecuencia de realizarlas prácticamente empleando el inhumano y odioso instrumento llamado DICTADURA que siempre, siempre, entre nosotros, los españoles, tendría la característica meridional que le infundirían un caudillaje bruscón y osado y un apasionamiento desbordado y egocéntrico.

Ignoramos, aunque de sus palabras parece deducirse, qué concepto tiene el ministro del Trabajo de la LIBERTAD. Si se pretende que ésta sea al modo y manera como la interpreta el beodo trasnochador que escandaliza cuando la ley del ritmo biológico impone el descanso reparador, justificando su actitud de que él hace LO QUE LE DA LA GANA porque para eso hay libertad, indudablemente esa libertad no tiene razón de ser. Pero, si el concepto libertad lo hacemos surgir de las raíces de un profundo sentido racional, veremos que la negación pretendida por Largo Caballero se divorcia completamente de las funciones que competen a los dirigentes de una comunidad.

Ferriere, el propulsor contemporáneo de la Escuela activa, en una de sus últimas producciones, titulada «La Educación Constructiva», ha desarrollado magistralmente el verdadero concepto de LIBERTAD y el progreso evolutivo que debe seguirse en el hombre para que éste tenga a aquél como principio rector de todos sus actos.

Existen, dice Ferriere, dos personalidades en la naturaleza del hombre, o mejor dicho, dos YO: uno, el YO INFERIOR; otro, el YO SUPERIOR. El primero es la bestia, el ser irracional, que se derrama al exterior por los impulsos ciegos y apetitos instintivos. El segundo es el hombre, el ser racional, que piensa, que discurre y que controla todas las decisiones de su conducta.

Durante los primeros años de la vida humana, se manifiesta el YO INFERIOR y de ahí la justificación de un sistema impuesto e intencionado de educación que requiere toda sociedad para que, paulatinamente, se depure esta esencia nativa y se adapte a los valores ideológicos que informan las relaciones humanas.

Sólo por el proceso lento de una educación convenientemente encauzada y dirigida se disipa el YO INFERIOR de nuestra doble personalidad, apareciendo, poco a poco, nuestro YO SUPERIOR como producto refinado de la interacción de los factores, conscientes o inconscientes, que intervienen en nuestra formación.

Mientras el YO INFERIOR subsiste, el individuo es un esclavo de su propia naturaleza y esa es, efectivamente, la condición del niño. Si ese estado perdura después de la infancia, el hombre sigue sometido a los imperativos de la bestia que lleva en sí y nunca podrá afirmarse de él que es un ser libre y muchísimo menos interpretará lo que es libertad ante sus semejantes.

Sin embargo, cuando el YO SUPERIOR esté formado y actúe, entonces se podrá decir que el hombre es libre y que ha alcanzado su liberación, porque imponiéndose a los instintos ciegos del YO INFERIOR, regirá en la conducta, siendo soberano de las actitudes que surjan del arbitraje inteligente que supone una racionalidad formada. En este momento el hombre se autogobierna, mejor dicho, se auto-controla, y leyes y códigos, y reglamentos y estatutos, que regulan las interdependencias humanas se hallan innatos en esa decisión serena, inteligente, pura que dicta el YO SUPERIOR. Hasta entonces el hombre es un esclavo y no de los hombres, no, sino de su propia personalidad, de su YO INFERIOR.

que la soberanía de un régimen dictatorial no es el camino por el que debe encauzarse la liberación del pueblo español. La generación presente de España es irresponsable de que en pleno siglo XX esté aun supeditada en su casi totalidad al YO INFERIOR, como tampoco se puede culpar a los bosquimanos del África, de su estado salvaje. Todo depende de cómo se ha educado, de cómo se ha considerado al hombre, de cómo han actuado poderes absolutistas; pero esto no es motivo suficiente para negar la libertad a un pueblo. Al contrario, hay que dársela, hay que proporcionársela, en una palabra, hay que formarla. ¿Cómo? Ya lo dice Ferriere: por el proceso lento de una educación adecuada y orientada en este sentido psicológico de la LIBERTAD, hasta conseguir que el individuo se considere libre y con el PODER suficiente para NO HACER LO QUE NO QUIERE HACER, concepto en el que el amante de las libertades humanas, Rousseau, encerró su definición de la LIBERTAD.

El ministro del Trabajo podrá comprender que si nosotros tuviéramos que contestarle a su interrogación: «¿Para qué la libertad? Le contestaríamos: PARA DIGNIFICAR AL HOMBRE.

I. Beltrán.

L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído

Especialista del Hospital Provincial

Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza
Consulta: 11 a 1 y 4 a 7

Coso G. Hernández, 12-2.º

Lo que ocurre en Andorra**El ministro de Estado ha enviado un funcionario a aquella República**

MADRID, 23.—El ministro de Estado, conversando con los periodistas, les ha dicho que había enviado un funcionario del Ministerio a Andorra para que le informe de la verdadera situación porque actualmente atraviesa aquella minúscula República.

Se trata, ha continuado diciendo el señor De los Ríos, de un asunto oscuro que tiene su origen y fundamento en el antiguo Derecho feudal.

A. Cardesa

Garganta, Nariz y Oído

Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

Excursión realizada a Canfranc por los asilados de la Beneficencia

Con uno de los días espléndidos de la época estival, los asilados de la Beneficencia provincial, partimos el domingo último en viaje de excursión al valle de Canfranc, con el fin de disfrutar unas horas deliciosas y llenas de esplendor en ese bello paraje que tanta admiración nos causó, tanto por su apacible temperatura (donde marcha el aire encañonado entre las montañas refrescando el ambiente), como por el terreno pintoresco, donde el suelo firme emerge con una altitud de 1.200 metros sobre el nivel del mar.

Bonito viaje se nos ofreció al poder contemplar con tanta belleza la región pirenaica (obstáculo formidable para las comunicaciones de Francia con España), encontrándose llena de precipicios, desfiladeros y cascadas.

El río Aragón se ha abierto paso a través de elevadas murallas rocosas, que hoy están cortadas por valles estrechos muy apropiados para trabajos de irrigación artificial.

Visitamos la magnífica y majestuosa estación de Canfranc, estación internacional franco-española, donde ambos departamentos correspondientes a cada nación quedan divididos en la parte central por medio de una bóveda, pero el límite lo descubre el viajero por la línea de cables que son los que se internan en la ennegrecida boca del túnel, deslizándose con vertiginosa rapidez los trenes eléctricos, para franquear la barrera que tiende a delimitar nuestras relaciones y lazos de amistad con nuestra nación vecina.

El señor director de la Beneficencia, don Leopoldo Urzola, atento siempre a formar el espíritu de los acogidos, honda atención nos mereció por haber influido notoriamente con sus explicaciones dadas dentro de los establecimientos visitados.

Al regreso de Canfranc, entramos en las grutas de Villanúa, que es una galería subterránea, originada por el poder erosivo y demudador de las aguas que penetran en la superficie interna del terreno, adoptando verdaderas formas caprichosas, ante las cuales quedamos perplejos al admirar el encanto natural que encierran.

Después de nuestra más exaltada emoción regresamos a nuestro punto de partida llenos de júbilo y entusiasmo, grabándose en nuestra mente un recuerdo inolvidable.

Para terminar, quiero elevar desde estas líneas, en nombre de mis compañeros, un agradecimiento eterno a esa dignísima Comisión Gestora por llevar a la realidad esa magna empresa que tantos conocimientos aportamos en todo momento durante las horas de nuestra grata estancia en la región pirenaica.

H. Fernández.

Los guardiasmarina de la Argentina, en España

MADRID, 23.—Esta mañana han visitado al señor Companys, en su despacho oficial, una comisión de guardiasmarina argentinos que han llegado a España en viaje de estudio a bordo del buque-escuela «Presidente Sarmiento».

Acompañaban a esta comisión el segundo comandante del buque y el embajador de la Argentina en Madrid.

Las sesiones parlamentarias**El Gobierno dice que no hay fundamento de alarma acerca de los supuestos desembarcos en Iñfi**

Ha continuado la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, aprobándose hasta el artículo 14.—Por falta de número de diputados se suspenden varias votaciones.—Ruegos y preguntas

El proyecto de Arrendamientos

MADRID, 23.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. La Cámara está muy desanimada.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley creando el Cuerpo de suboficiales del Tercio Extranjero.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

El señor Guerra del Río defiende un voto particular al artículo 11, nueva-

mente redactado. Se rechaza y queda aprobado el artículo.

También se aprueba el artículo 12. Se presenta un nuevo artículo entre el 12 y el 13.

El señor Feced, por la Comisión, pide que se aplaque su discusión para estudio y el señor Iñfi, su autor, accede.

Se aprueban sin discusión, los artículos 13 y 14. Se discute el 15, pero como no hay número suficiente de diputados para la votación, el presidente de la Cámara suspende el debate.

No hay motivo de alarma

El presidente de la Cámara ruega al señor Ayuso que no declare de urgencia el conocimiento de su proposición sobre los supuestos desembarcos en Iñfi.

El señor Ayuso lamenta no acceder al ruego de la presidencia, y en vista de ello, se da cuenta a la Cámara de la proposición.

El ministro de Agricultura, que ocupa el banco azul, contesta al señor Ayuso diciéndole que las noticias publicadas en la Prensa no son ciertas y que no hay fundamento de alarma de ninguna clase.

El señor Ayuso se da por satisfecho. El señor Valdecasas, que tenía presentada otra proposición parecida, en vista de las manifestaciones del Gobierno, las retira.

Sobre la jubilación de catedráticos

Se reanuda el debate sobre la ley de Jubilaciones de catedráticos, profesores y maestros.

El señor Ayuso protesta de que los afectados por esta ley estén al arbitrio del ministro, que podrá decretar su jubilación cuando lo crea oportuno.

Le contesta el señor Llopi, por la Comisión.

El señor Royo Villanova dice que debe suspenderse el debate porque no será válida ninguna votación, ya que no hay número suficiente de diputados.

(En este momento el señor Salazar Alonso abandona el salón y es abuchado por la mayoría).

El señor Royo Villanova insiste, y después de intervenir el ministro de Instrucción Pública, el presidente de la Cámara suspende el debate y se entra en el

Período de ruegos y preguntas

El señor Calot defiende una proposición solicitando del Gobierno apoyo económico para la realización del viaje al Amazonas.

El ministro de Instrucción Pública le contesta diciendo que el Gobierno se ha ocupado con el máximo interés de este viaje y que en vista de que le era imposible sufragar todos los gastos acordó abonar el barco en que se llevaría a cabo.

El señor Sarriá defiende la exportación de frutas de Zaragoza.

Se formulan otros ruegos de menor interés y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Consejo de ministros**Ha acordado el traspaso a la Generalidad de los servicios de Orden Público y de la Aviación civil**

MADRID, 23.—Esta tarde, a las cinco y media, se reunió el Consejo de ministros en uno de los salones del Congreso.

A las siete, hora en que ha terminado la reunión, el señor Prieto conversó con los periodistas, a quienes manifestó que habían sido aprobados dos Decretos de Gobernación; uno, traspasando los servicios de Orden Público a la Generalidad de Cataluña, y otro, los servicios de la Aviación civil también a la Generalidad.

El Decreto de traspaso de los servicios de Orden Público se publicará en la «Gaceta» dentro de dos o tres días.

Marcelino Domingo ratificó lo dicho por el señor Prieto a los informadores, añadiendo que no se había tratado del nombramiento de ministro de Justicia, pues esto era cuenta exclusiva del presidente del Consejo.

Se le preguntó acerca de varias multas impuestas por algunos delegados de Trabajo, a lo que don Marcelino contestó que aquéllas habían sido impuestas porque los multados habían vulnerado la ley de Términos municipales y que, si las multas eran excesivas, cuando llegaran a su poder las reclamaciones él resolvería.



EL SEÑOR

D. Mauricio Laclaustra Izuel

DEL COMERCIO

Falleció a las trece horas del día 23, en la villa de Almudébar

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus apenados hijos, doña Antonia, doña Celestina y don Mauricio; hijos políticos, don Tomás Atarés y doña Teresa Oliva; nietos, sobrinos, primos, y demás parientes.

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que se celebrarán el jueves, día 24, a las once, en la iglesia parroquial de la villa de Almudébar (Huesca), y, acto seguido, a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al Cementerio, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Almudébar, 23 Agosto de 1933.

Parque del Deporte

PLAYA DE HUESCA

El lugar más sano, más agradable y delicioso para verano

Abierto desde las seis de la mañana Servicios de baños en piscina a todas horas De 11 a 12 1/2 reservado para señoras Espectáculos desde las siete de la tarde

Hoy miércoles, día 23

De siete y media a nueve y media, sesión de cine y

Gran baile vermout

Amenizado por la Banda del Regto. Infantería núm. 20, y gramola

Lo de Miajadas

En el hospital de Cáceres han muerto ayer otros dos heridos a consecuencia de los tristes sucesos

Uno es el secretario de la Casa del Pueblo

TRUJILLO, 23.—Para instruir el sumario por los sucesos desarrollados el domingo en el pueblo de Miajadas ha sido nombrado juez especial don Alfredo García Tenorio, que sirve el Juzgado de Instrucción de Don Benito.

En esta prisión preventiva se hallan detenidos a consecuencia de dichos sucesos el alcalde y tres serenos, de orientación política izquierdista, y otros tres individuos de las derechas.

Se cree que el juez especial ordenará la detención de algunos individuos que tomando, según se dice, parte activa en los hechos, no han sido aun arrestados.

En el hospital de Cáceres han fallecido dos heridos, uno de ellos, Manuel Ordóñez, secretario de la Casa del Pueblo.

El asesinato de un agricultor

Un muchacho confiesa que el autor del crimen fué su padre

Y se pone en libertad a una mujer detenida

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 23.—Ha entrado en un periodo muy interesante el sumario que se incoa con motivo del asesinato del conocido agricultor señor Machado. En la finca Salamanca Chica, donde se cometió el hecho, durmió aquella noche entre los plataneros el joven Manuel Pérez, hijo natural del boyero de la misma hacienda. Ambos fueron detenidos, y ayer Manuel, con muestras de gran excitación, pidió hablar al juez para hacerle declaraciones importantes. Al llegar la autoridad judicial, el detenido le dijo que el autor del crimen es su padre Juan Hernández Cruz, de sesenta años. Refiere que, al llegar el boyero a la finca, sostuvo una discusión con el señor Machado. Este le dijo que estaba robando la leche, a lo que Juan contestó que no era cierto. El propietario insistió, y le dijo que desde aquel momento podía considerarse despedido. Al poco tiempo, el boyero entró en la habitación de Machado y le disparó dos tiros que le produjeron la muerte. Agrega Manuel que su padre le recomendó silencio; pero desde la noche del crimen no puede conciliar el sueño.

A pesar de la declaración, Juan Hernández continúa negando su participación en el crimen.

El juez ha ordenado la libertad de la señora extranjera que estaba detenida por error.

Desgracia de caza

Dispara contra su compañero creyendo que el bulto era de una zorra que ambos perseguían

El infeliz falleció cuando era trasladado al Hospital

CARTAGENA, 23.—Julán Sánchez Pardo, guarda del coto de San Juan, situado en las inmediaciones del cementerio municipal, disparó en la madrugada de hoy un tiro sobre Antonio Martínez Miró, guarda del cementerio, que estaba escondido en un matorral, creyendo que el bulto era una zorra, a la que perseguían ambos. Martínez resultó con una herida en la cabeza, a consecuencia de la cual falleció al ser trasladado al hospital. El agresor ha sido detenido por la Guardia civil.

Un suceso en Tenerife

Un alcalde radical socialista mata de un tiro a un concejal radical

El agresor está calificado como extremista

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 23.—En el pueblo de Buenavista, el alcalde, Antonio Camejo Francisco, encontró en la plaza llamada de los Remedios, a las diez de la noche, el vecino Fernando Hernández Pérez, amigo íntimo del concejal de la oposición Francisco González Jordán, apodado el «Avinculado», al que disparó cuatro tiros de revólver, diciéndole: «Tú eres el que guarda al «Avinculado». Transportado el herido a esta capital, ingresó en la clínica, donde falleció a las siete de la mañana.

El alcalde, después de cometido el crimen, se dirigió a su domicilio, que es el del cura párroco.

Según alguna versión, en la sesión municipal de anoche, el concejal González Jordán se negó a firmar el acta de la sesión anterior, pretextando que estaba falsificada. Después de algunos incidentes, el alcalde suspendió la sesión.

Antonio Camejo es radical socialista, y la víctima y González Jordán, radicales, aunque sus contrincantes los tachan de agrarios.

Este suceso se deriva de la pasión política que domina a aquel pueblo desde las elecciones municipales, que fueron reñidísimas. Se recuerda que el alcalde, Camejo, estuvo en los primeros meses de este año encartado en los sucesos de Buenavista, donde se produjo una rebelión comunista, amotinándose el pueblo contra la Guardia civil. Entonces estuvo preso en el castillo de Paso Alto de esta capital, y después fué libertado.

Camejo aun no ha sido detenido.

A las Entidades artísticas españolas y a los artistas en general

Múltiples e incontables son los escollos que en el vastísimo campo de lo divino se les presentan a aquellos que, llevando en sí un modesto anhelo de triunfo, realizan intentos para adentrarse en él.

A nadie vamos a citar como productores de estos males, ni pretendemos, al redactar el presente manifiesto (cuyo significado principal es hacer un llamamiento cordial a la clase), herir sentimientos ajenos.

Nuestro programa jamás inició derrotos de pasionales belicismos, a nada conducentes en la lid de la cultura, y si pugnó en todo momento por alcanzar una fusión de cuantos artistas permanecían ignorados, a fin de extraerlos del inicuo pozo del anonimato, mediante su valer justo, apreciado en este caso, por el Tribunal más severo y sensato: el público.

Al objeto de conseguir lo expuesto, estimamos, cual necesidad inflexible, ya que únicamente así podrían conquistarse las preciadas aspiraciones del sufrido bloque novel, perteneciente a las Bellas Artes, una pronta unificación de la totalidad de Entidades artísticas españolas que permanecen diseminadas, y hasta en franca competencia, sin saber que tal proceder, tanto en este como en cualquier sentido, puede originar la hecatombe, hundiendo estos pequeños focos de ilusión, que con esfuerzo rayaron en heroísmo, fueron instaurados.

Nosotros, los pertenecientes a la ya popular Asociación «Los artistas y escritores reunidos», cuyas palpitaciones sigue paso a paso y con desinteresado entusiasmo la Prensa madrileña (favor que de corazón agradecemos), vemos con dolor el infinito número de grupos idóneos que existen desperdigados y atesorando escasas probabilidades de reivindicación, salvo el acercamiento de un día en que, tras las meditaciones oportunas de los consejos vertidos en anteriores párrafos, se cercioren o den cuenta perfecta de que la desunión lleva siempre como yanguardía el desbarajuste y la ruina.

Por tanto, desechemos rencillas y personalismos, fijando nuestro pensamiento en un mañana feliz para todo ser que ansie formar parte de los ámbitos en que soñó.

«Artistas y escritores reunidos», fiel a tal apostolado, invita a la España inédita artística a que se ampare bajo su protectora y garantizada bandera.

[Reivindiquémonos!]

¡Unamos fuerzas para luchar en la batalla de los ideales!

¡Solo de este modo escalaremos el baluarte que constituye nuestra meta!

Compañeros: ¡Os esperamos con los brazos abiertos, y con la seguridad plena de que habréis de engrasar el noble ejercicio regenerador de lo inmercedadamente desconocido...! Para detalles dirigirse a Bolsa, 10, segundo, derecha, Madrid.

Por «L. A. Y E. R.»—Antonio Rodríguez de León, Jacinto Grau, Eduardo Aguilera Esteban, Manuel Fernández Prieto, Félix Sánchez Ortega, Marcos García de León, Alejandro Ramírez Ángel, Martín Perea Romero, Antonio Blancas, José Muñoz de Ferro, Diego Alba, Manuel García Sanchidrián y Emilio Alejandro Lehmannberg.

Sección financiera

Cambio del 23 Agosto de 1933

Interior	4 por 100	66'65
Amortble.	5 por 100 em.	1900 91'90
	» 5 por 100 »	1917 88'00
	» 5 por 100 »	1926 98'95
	» 5 por 100 »	1927
	sin impuestos.	99'00
Amortble.	5 por 100 em.	1927 86'00
Amortble.	3 por 100 em.	1928 71'75
	» 4 por 100 »	1928 00'00
	» 4 50 por 100 »	1928 00'00
	» 5 por 100 »	1929 99'00
Denda Ferrov.	4,50 por 100	87'50
	» 5 por 100	96'75
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	84'00
	» 5 por 100	91'75
	» 6 por 100	100'00
Acciones Banco de España		534'00
» Minas del RIF		000'00
» Ghades		399'00
» Petrolillos		00'00
» Campsa		117'00
» F. C. Norte de España		000'00
» F. C. M. Z. A.		175'00
» Ordinarias Azucarera		90'00
» Explosivos		000'00
Felgueras		000'00
Bonos oro		203'50
Tesoro 5 y medio por 100		000'00
Tabacos		192'00
Telefónicas Preferentes		107'75
Telefónicas Ordinarias		000'00
Eléctricas Reunidas Alicante I.ª		000'00

MÓNEDA EXTRANJERA

Francos	46'80
Libras	39'55
Dólares	8'78
Suizos	231'25
Belgas	107'10
Liras	63'00
Reichsmark	2'85

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Teatro Odeón

Empresa SAGE
Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

HOY JUEVES, DIA 24

Repriss de la graciosísima superproducción

Bajo el cielo de Cuba

Una gloria lírica del popular danzón El Manisero, interpretada por Lawrence Tibett y LUPE VELEZ, en su papel de guajira cubana.

HABLADA EN ESPAÑOL

En Córdoba

Queman un encinar, y las pérdidas se elevan a setecientas mil pesetas

Detenidos, los autores dicen que el siniestro lo produjo una punta de cigarro

CORDOBA, 23.—Se declaró un incendio en Cuevas Jarilla, que se extendió a Gorgoja Rosal Hornillo, y ardieron 1.000 fanegas de tierra en un encinar de monte bajo. Las pérdidas se elevan a 700.000 pesetas. El siniestro ha durado aproximadamente dos días, y se ha logrado localizarlo por llegar las llamas al corte de la carretera de Trasierra.

La Guardia civil montó un servicio, que tropezó con extraordinarias dificultades por las escabrosidades del terreno, consiguiendo detener en la madrugada última a Rafael Jiménez Cabeza, de Aguilera de la Frontera, el cual negó su participación en el siniestro.

Estrechado a preguntas, terminó por confesarse autor del incendio. Poco después ha sido detenido también Juan Sánchez Gallardo, vecino de Arjonilla, que acompañaba al anterior. Ambos son zapateros de esta localidad y tienen antecedentes penales.

Han declarado que el incendio se produjo por arrojar una punta de cigarro sin prever las consecuencias.

ANUNCIO

Se vende un par de bueyes de cinco años, rojos.

Dará razón Agustín Rodellar, en Casbas de Huesca.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros	42, kilos, 551'800.
Corderos	39, kilos, 436'200.
Ternascos	4, kilos, 26'000.
Terneritas	5, kilos, 20'800.
Vacas	0, kilos, 000'000.
Total, reses	89, kilos, 1.422'300.

*Editorial Popular S. A.,—Huesca.

Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

SALIDAS		LLEGADAS	
	Horas		Horas
Para Zaragoza	7,30	De Tardienta-Mercancías	6,20
Para Ayerbe-Mercancías	6,55	De Tardienta-Tranvía	8,27
Para Ayerbe-Canfranc	8,52	De Ayerbe-Correo	10,40
Para Tardienta-Barcelona	10,45	De Tardienta-Tranvía	12,
Para Tardienta-Zaragoza	13,30	De Ayerbe	14,55
Para Ayerbe-Canfranc	15,15	De Tardienta	15,5
Para Tardienta	15,45	De Tardienta	17,
Para Tardienta (Mercancías)	17,55	De Ayerbe-Mercancías	17,15
Para Tardienta (Tranvía)	17,20	De Tardienta	18,30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo)	18,35	De Ayerbe	20,40
Para Tardienta	20,45	De Tardienta-Zaragoza	21,47

AUTOBUSES

Para Zaragoza	8,30	De Zaragoza	19,30
Para Barbastro	14,30 c.	De Barbastro	7,
Para Barbastro	19,	De Barbastro	10,50 c.
Para Sesa-Sarriena	15,30 c.	De Sesa-Sarriena	8,15 c.
Para Almudébar-Tormos	17,50	De Almudébar-Tormos	9,
Para Alcalá de Gurrea	17,	De Alcalá de Gurrea	9,
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre)	16, c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre)	9, c.
Para Colungo	15,30 c.	De Colungo	9, c.
Para Laluega	15,30 c.	De Laluega	9, c.
Para Robres	15,30 c.	De Robres	9, c.
Para Grañén	16,50 c.	De Grañén	9,50 c.
Para Bospén	16, c.	De Bospén	9, c.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,50.

El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,50.

El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8'25.

El tren que sale de Huesca a las 8,52 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.

El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10.

El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

Gran Hotel Pirineos

CALEFACCION CENTRAL

CUARTOS DE BAÑO

Agua caliente y fría en todas las habitaciones

GRAN CONFORT

Servicio de bodas y banquetes

PRECIOS CONVENCIONALES

TELEFONO 261

HUESCA

Bebed Anis de la Asturiana

ES EL MEJOR



Gran Fábrica de Baúles, Mundos y Maletas

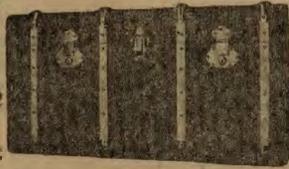
Se hacen toda clase de reparaciones.--Especialidad en Maletas para automoviles

BAULES VIENESES Y CAJAS de MUESTRAS

TOMAS MARTIN MARCOS

Tienda: Coso de Galán, 58

Talleres: Ramiro el Monje, 22



HUESCA

Editorial Popular, S. A. - "EL PUEBLO"

Esta nueva Imprenta, dotada de los más modernos elementos, realiza toda clase de trabajos tipográficos. Tarjetas de visita; Impresos de todas clases; Recordatorios; Memorándums; Talonarios, etc.- Para encargos dirigirse a la Administración, Coso G. Hernández, 45.

Casa **SANTAMARIA**

Coso Galán, 20 Telf. 78

Escabeche de Bonito en Barril, Superior a . . . 6 pesetas kilo
Jamón seco del país, lo mejor a 14 id id
Tocino de Jamón, a 4, 4,50, 8 y 10 id id
Pescados frescos, recibidos directamente de los puertos
Fábrica de Hielo - Cámara Frigorífica

Fábrica de **SOMMIERS** metálicos

Señora: Compre sus Sommiers en la fábrica y se economizará dinero

**Higiénicos
Interminables
Comodidad**

Sommiers para "CAMA TURCA" fabricados con patas plegables

IMPORTANTISIMO: Arreglos de toda clase de sommiers en el día

Talleres mecánicos de Cerrajería

DESIDERIO BAGE

Fábrica y talleres: Padre Huesca, 11

HUESCA

Fábrica de sellos de caucho

J. SAN AGUSTIN

Manufactura de toda clase de grabados. Placas grabadas químicamente, precintos de todas clases, foliadores, imprentillas, sellos caucho elástico, almohadillas y tintas para sellar. Los pedidos de sellos de caucho son servidos a las veinticuatro horas. Pidan precios y catálogo.

Plaza de la Universidad, 8 Teléfono 45

HUESCA

INDISCUTIBLE!!

EL TRATAMIENTO MODERNO MAS RAPIDO Y EFICAZ

PECTO-GRIETINE

CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
HERIDAS INFECTADAS, SABAÑONES ULCE-
RADOS, VARICES, ETC.

RECHACE TODO PRODUCTO ANALOGO DE VENTA EN LAS FARMACIAS

TONIFIQUESE

con el poderoso tónico reconstituyente

METARRHENAL

para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, malas menstruaciones, inapetencia, depresiones, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Visitantes, Turistas ¡ATENCIÓN!

Al visitar Huesca, no olvidéis hacer el itinerario calle **SAN JORGE-PLAZA MESNADEROS** (Barrio Nuevo), porque en él encontraréis la **EBANISTERIA**

Fidel Vallés

donde se surten todas las parejas de **NOVIOS** de buen gusto, de todo lo necesario para construir su nido

Esta **CASA** tiene **SECCIONES de EMBALADORES y BARNIZADORES a DOMICILIO**

FÁBRICA DE MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS

Grandes depósitos de muebles

JUNCO

MIMBRE

MÉDULA

LA ARGENTINA

MUEBLES

Visite nuestra **EXPOSICION** y en ella encontrará el regalo práctico por muy poco dinero

Facilitamos presupuestos para Colegios, Hoteles, Comunidades, Casinos Oficinas, etc. etc.

Batería de cocina - Vajilla - Cristalería
Especialidad en artículos para regalos

PRECIOS INCOMPETIBLES

La Argentina

Agustin Delplán

Almacén de maderas

ALERRE (Huesca)

Tarjetas de visita, Sobres, Cartas, Memorandums, etc, se entregan en el día en los nuevos talleres de Artes Gráficas de

Editorial Popular S. A.



Barómetro a 0.º y nivel del mar, 759,6; Humedad relativa, 52 por 100. Velocidad en 24 horas, 415 kilómetros. Estado del cielo, nuboso 0-5. Temperatura máxima a la sombra, 30,0. Id. mínima id., 18,0; Idem en tierra, 18,1. Oscilación termométrica, 12,0

EL PUEBLO

diario de la república

SUBSCRIPCION

TRIMESTRE 6 pts
AÑO 24 "
NUMERO SUELTO 10 cnts.

Sobre el traspaso de servicios a la Generalidad

Contestación del señor Nicoláu d'Olwer al señor Cambó

BARCELONA, 23.—Contestando al señor Cambó, por su artículo publicado en «La Veu», don Luis Nicoláu d'Olwer, dice, entre otras cosas, en «La Publicitat», lo siguiente:

«Una parte de las consignaciones que se han de traspasar es bien clara y no ofrece ninguna clase de dudas. Los gastos consignados para el pago del personal y para el sostenimiento de los establecimientos y servicios radicados en Cataluña que pasan del Estado a la Generalidad, son un ejemplo. Hay, no obstante, las consignaciones globales; todas aquellas que están provistas para hacer gastos en todo el territorio de la República. De éstas, ¿qué parte es la que, traspasado el servicio, es necesario traspasar a la Generalidad? He aquí el problema. Para resolverlo, tan sólo hay dos clases de criterio posibles. O bien un criterio que se imponga objetivamente con independencia de los deseos e ideas de los valedores, o uno subjetivo que dependa de aquellos deseos y de aquellas ideas. El criterio de las necesidades, por más que se quiera darle otra apariencia es un criterio subjetivo, porque las necesidades cada cual las apreciará en forma distinta. Supongamos, por ejemplo, la consignación para construcción y reparación de carreteras.

Un catalán, el señor Cambó, por ejemplo—y todos lo apoyaremos—, sostendrá que el porcentaje correspondiente a Cataluña ha de ser extraordinariamente mayor que el de Extremadura, porque hay que tener en cuenta la intensidad de población, de producción y de consumo; es decir, las necesidades de comunicación y de transporte. No obstante, otro juzgará que el porcentaje mayor corresponde a un país en el cual apenas existen carreteras, porque la primera necesidad es poner las tierras más atrasadas de España al nivel de las más adelantadas. Y en el orden de la Sanidad, de la Beneficencia, etc., el desacuerdo será el mismo. Por eso yo creo que la valoración de los servicios que se traspasan a la Generalidad ha de hacerse por un criterio objetivo, que tan sólo puede ser el de la población y extensión del territorio. Esto es lo que he repetido siempre que me han hablado de esta cuestión, y esto es lo que dije el otro día en Madrid hablando del asunto con el señor Escofet, de «La Vanguardia». Ni este señor tomó nota de la conversación, ni yo vi el texto que él después redactó. No respondo, pues, de las palabras; pero sí de su concepto general que es el repetido aquí mismo. El buen sentido del señor Cambó estoy seguro de que hizo esta división, a pesar de que el mal humor estival que todos sentimos le haya impulsado a escribir un artículo alarmista el domingo pasado.»

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta
ENCARGOS A DOMICILIO

Horrible desgracia

El mayoral de una ganadería es muerto por un toro

MADRID, 23.—Hoy se han tenido noticias en Madrid del desgraciado suceso ocurrido en la finca La Mañosa, de San Fernando, destinada, como es sabido, al pasto de reses bravas.

Ayer, a primera hora de la tarde, el mayoral de la ganadería de los herederos del duque de Tovar, acompañado del mayoral de la plaza de Madrid se dedicaban a reseñar una corrida de toros que se ha de celebrar en nuestra plaza de toros el mes de Octubre próximo.

Poco antes de terminarse la selección, uno de los cornúpepos rompió la alambrada y alcanzó al mayoral de la ganadería, llamado Francisco, al cual dió una terrible cornada, interesándole el pulmón.

Francisco, en una ambulancia fué traído a Madrid, e ingresando en el Hospital, donde dejó de existir esta madrugada, a las cuatro.

PRO RIEGOS DEL ALTO ARAGON

El Programa de los Canalistas

Han aparecido algunas voces discrepantes en el general concierto de la zona regable. Esas voces tienen tan perfecto derecho a emitirse, como a ser analizadas cuidadosamente y valoradas sus conceptos. Sin embargo, conviene no olvidar que los que hoy disienten del común anhelo del país, antes mostraron reiteradamente una identificación absoluta con nuestro Proyecto y Ley de Riegos del Alto Aragón.

Nosotros hemos sostenido siempre que la campaña «pro Riegos» debe estar desprovista en absoluto de toda tendencia política. A pesar de estas manifestaciones repetidamente expresadas y cuidadosamente cumplidas por todos hasta la fecha, hay quien se empeña en decir que se hace política del magno problema hidráulico provincial. Esto nos pone en guardia, pues parece existir el propósito de provocar el confusismo y la división entre los canalistas.

La manera más eficaz de salir al paso de tan aviesas intenciones es fijar de un modo

claro y concreto nuestra posición, y ésta la vemos y sentimos reflejada magistralmente en el INFORME emitido por el Consejo Superior de Obras Hidráulicas que publicamos a seguida.

Nadie será osado a tildar de político el pensamiento del más alto cuerpo técnico del Estado. Nadie puede sentir recelos dado el origen de la bandera que tremolamos. Nadie podrá decir que el programa canalista por el que propugnamos no se amolda en absoluto a los sentimientos y anhelos de la zona.

Todo cuanto expresa en el precioso documento que reproducimos, ha estado antes y está ahora en el ánimo de los habitantes de las comarcas Sobrarbe-Somontano-Monegros.

Esa ilusión mantenida con fe durante veinte años, es ratificada solemnemente por la máxima autoridad en cuestiones hidráulicas. La esperanza constante de los hombres que habitan una zona regable de más

de 300.000 hectáreas, se ve fortalecida ahora por la unanimidad del Consejo Superior de Obras Hidráulicas.

Estas fortísimas, lógicas e irrefutables razones son las que nos mueven a presentar y aconsejar como Programa Canalista el INFORME que publicamos. En torno al mismo, toda la zona regable debe mantenerse unida pensando que no existe cosa mejor, de garantía más sólida, de aval técnico insuperable y desprovisto en absoluto de intenciones políticas partidistas.

En este INFORME—repetimos—está recogido el pensamiento y anhelos de la zona regable. Es gran fortuna y feliz coincidencia que vayan hermanados el sentimiento colectivo con la fórmula técnica irrecusable por su alta y serena procedencia.

¿Qué mejor Programa Canalista? ¿Quiénes serán osados a recusarlo? ¿Qué argumentos en contra podrán esgrimir que no choquen con la opinión general de la zona regable?

INFORME emitido por el Consejo Superior de Obras Hidráulicas acerca de los Riegos del Alto Aragón

CUENCA DEL EBRO.—Comenzará su examen por el de las obras de «Riegos del Alto Aragón», no sólo por su importancia, sino por la que tienen en el acrecentamiento del regadío total en el suelo patrio, que llegará a incrementarse con esas obras en un 25 por 100.

Presentan las comarcas a que dichos riegos afectan, la singular coincidencia de comprenderse en ellas el macizo pirenaico de máximos recursos hidráulicos y una de las regiones hispánicas de máxima sequía: **LOS MONEGROS.** Aspiración natural y legítima en éstos fué siempre la de pensar en aquella riqueza para alivio de sus riquezas, pero sólo cuando la genial intuición del malogrado ingeniero Rafael Izquierdo, supo dar una fórmula práctica a la solución de ese problema con su anteproyecto de «Riegos del Alto Aragón», es cuando pudo pensarse seriamente en la transformación de cultivos en la zona monegrina.

Por el prematuro fin de aquel ingeniero notable, hubo de acometer la redacción definitiva del proyecto uno de los ingenieros de más alta reputación en obras hidráulicas: don José Nicolau, y a base de ese proyecto definitivo, se promulgó la ley de 7 de Enero de 1915, con lo que ese mismo año comenzaron las obras de «Riegos del Alto Aragón», que habrán de ultimarse en un plazo máximo de 25 años.

Han transcurrido 18, y cuando de esas obras hay construidas una parte muy principal, sorprende al Consejo la singular propuesta que respecto a ellas se hace en el Plan Nacional que aquí se informa.

El autor de ese Plan, desentendiéndose de todos los antecedentes someramente expuestos, de los cuantiosos gastos invertidos por el Erario Público y de las legítimas esperanzas que el país cifra en dichas obras, propone su desarticulación, la renuncia a lo que resta por construir y la sustitución de ellas por riegos locales de limitada importancia, de discutible eficacia y que dejarían sin resolver el magno problema del riego de Monegros.

No puede el Consejo en manera alguna mostrar su conformidad a tan inmotivada propuesta, que implicaría la renuncia a una de las empresas de riegos mejor concebidas y de mayores resultados, entre cuantas se han intentado en la tierra de Costa, desde que éste puso al día el problema de la POLITICA HIDRAULICA; contra lo que en el Proyecto de Plan se indica, entendiéndose el Consejo que conviene activar las obras de «Riegos del Alto Aragón» para que puedan ultimarse dentro del plazo que les fijó la Ley de 7 de Enero de 1915, procurando acelerar los trámites por la pronta ejecución del acueducto de Tardienta, clave de los riegos del Canal de Monegros y la preparación necesaria a la más rápida ejecución del Pantano de Mediano y Canal del Cinca, que con el de Monegros y Pantano de la Sotonera actualmente en construcción integran el plan completo de esa obra, una de las de mayor trascendencia e importancia de las que hoy se construyen en nuestra Patria.

Podrá tal vez objetarse a estos puntos de vista, con la consideración de que acaso en las tierras beneficiadas por los efectos de la Ley de 7 de Enero de 1915, el plazo de ejecución que ésta fija, haga ir el proceso constructivo a un ritmo superior al que la capacidad del país permite llevar en el de la transformación de cultivos, pero esta deficiencia podría subsanarse, si a esa salvadora ley se la complementara con las necesarias, para que el Estado ayudara a esa transformación de análoga manera a como en la actualidad se hace con los regadíos andaluces de reciente creación.

LOS QUE AUN CREEN EN MELQUIADES ALVAREZ

MADRID, 23.—El Partido Republicano Liberal Democrático ha enviado a los periodistas la siguiente nota: «El extraordinario desarrollo de este partido dirigido por don Melquiades Alvarez logrado en la asamblea nacional recientemente celebrada, originando la constitución de más de un centenar de nuevos órganos locales, obliga la celebración de asambleas regionales y provinciales para estudiar el desarrollo de los puntos doctrinales del programa y preferentemente de las relaciones con las necesidades particulares de estos sectores.

Dentro de muy pocos días, el próximo día 25 será la apertura con la asamblea provincial de Asturias que se celebrará en Gijón.

Las sesiones que se celebrarán mañana y tarde tendrán lugar los días 25, 26 y 27, siendo numerosas las ponencias presentadas y cerrará la asamblea un importante discurso resumen del ilustre jefe del partido y un banquete homenaje al mismo de todos los organismos de la provincia.

Actualmente se organizan asambleas en Murcia, Valencia y Extremadura, con las cuales se completará la labor de estudio que este partido realiza para conocimiento de todos los problemas que afectan a la vida del país y en especial los relacionados con la economía agraria, base fundamental de los intereses económicos y sociales de España.»

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, el único diario republicano de Aragón

NECROLOGIA

Don Mauricio Laclaustra Izuel

En la villa de Almudébar y a avanzada edad, dejó de existir ayer el conocido y prestigioso industrial don Mauricio Laclaustra Izuel, queridísimo amigo nuestro.

La noticia de este fallecimiento, no por esperado menos doloroso, produjo en Almudébar y en Huesca unánime condolencia, pues el señor Laclaustra Izuel gozaba de generales simpatías y de muy hondos afectos.

Don Mauricio Laclaustra Izuel, era el prototipo de la caballerosidad y de la simpatía. Hombre cordial y amable, de trato ameno y correcto, de acrisolada honradez, dedicó sus energías al desarrollo de su industria, a la que supo prestigiar y enaltecer. Por la casa de don Mauricio Laclaustra desfilaron casi todos los viajeros que visitaron Almudébar y todos ellos pudieron apreciar sus excelentes condiciones de comodidad y de aseó hasta el extremo de que fué reputada como una de las mejores fondas de la provincia. Practicó el señor Laclaustra otras actividades de la vida y en todas puso de manifiesto sus dotes de hombre trabajador, digno y austero.

Esposo amatísimo y padre cariñoso, a la educación de sus hijos y al fomento de su hogar, dedicó sus afanes y desvelos.

En Almudébar y también en Huesca donde se le consideraba como un oscene más, el señor Laclaustra era muy querido y respetado.

Nosotros, que de antiguo nos honrábamos con la amistad cordial de don Mauricio Laclaustra Izuel, hemos recibido la infausta noticia de su muerte con el más acerbo dolor. A los atribulados: hijos, doña Antonia, doña Celestina y don Mauricio; hijos políticos, don

Convocatoria

P. R. R. S.

Se convoca a todos los afiliados a la Agrupación Republicana Radical Socialista a la reunión que tendrá lugar hoy, jueves, 24, a las diez y media de la noche, en la sala de Redacción de EL PUEBLO, Palma, 9.—EL COMITE.

Andrés Caveró Casayús

Ex ayudante de los Dispensarios de la Lucha Antituberculosa de Barcelona.—Medicina general—Piel—Secretas.—Se admiten iguales.

Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

Ramiro el Monje, 25-2.º HUESCA

ODEON SAGE

El local de las insuperables producciones El domingo 27

Repris del emocionante drama, hablado en correcto castellano,

LA MUJER X

interpretado por María Fernanda Ladrón de Guevara.

Más que una película. El drama de la vida.

Tomás Alarés y doña Teresa Oliva; nietos, sobrinos y demás familia, les testimoniarnos dede estas columnas la sentidísima expresión de nuestra condolencia, a la vez que les deseamos el lenitivo necesario para sobrelevar resignadamente la pérdida irreparable que sufren y que llorarán de por vida.

En Las Palmas

El despido de cuatro guardias municipales determina un anuncio de huelga general

El acuerdo produce una honda discusión en la minoría socialista

LAS PALMAS, 23.—El sábado asistió gran número de obreros a la sesión municipal, en la que se creía que iba a tratarse del despido de cuatro guardias municipales, decretado por la Alcaldía alegando desobediencia y falta de respeto. Dichos guardias forman parte del Sindicato adherido a la Federación provincial de Sindicatos obreros.

Advertido el alcalde de la excitación que había, pidió al gobernador civil el conceso de la fuerza para evitar posibles alteraciones del orden, y el gobernador envió guardias civiles y de Seguridad, que se mantuvieron a la expectativa.

Un diputado socialista pidió al alcalde que se tratara del asunto, y el alcalde contestó que ello era de su absoluta incumbencia. Ante esto, y pretextando la presencia de la Guardia civil, algunos concejales socialistas abandonaron el salón, mientras otros de la misma minoría se quedaban. La sesión siguió en medio de un gran escándalo, en el cual se insultó al alcalde; pero no se trató del asunto como se pretendía.

Anoche se reunió con este motivo la Directiva de los Sindicatos en el local de la Federación para tomar resoluciones, y se acordó pedir el reconocimiento del Sindicato, la readmisión de los guardias despedidos, la anulación de los expedientes pendientes de tramitación, la destitución del inspector de la Guardia municipal, la dimisión del alcalde, el desarme de la Guardia municipal y la creación del Cuerpo de Bomberos con personal ajeno a la Guardia municipal, y que, en caso de que no se aceptaran estas condiciones, se declararía la huelga general el día 7 de Septiembre, sin perjuicio de adelantarla si las circunstancias así lo exigieran. Con este motivo se ha producido en el seno de la minoría socialista una honda disensión y se anuncia la dimisión de concejales y otras personalidades de la Agrupación que ostentan puestos preeminentes en dicha organización.

BARCELONA

Muchacho herido gravemente por accidente casual

BARCELONA, 23.—Ayer tarde en la calle de la Florida se registró un sangriento suceso que conmovió hondamente al vecindario.

El niño de once años José Delgado Tona iba corriendo, cuando al llegar a una valla existente frente al número 56 de la mencionada calle no se dió cuenta del obstáculo y se estrelló contra el mismo.

Como el muchacho no diera señales de vida, fué conducido sin pérdida de tiempo al Dispensario de San Andrés, donde el médico de guardia le apreció diversas heridas y fuerte conmoción cerebral, siendo calificado su estado de grave.

Después de la cura de urgencia pasó al Hospital de San Pablo.

Una denuncia del diputado señor Grau

El secretario del ministro de Marina, señor Grau Jassans, estuvo en la Generalidad y al preguntarle los periodistas el objeto de la visita, les manifestó que quería ver al consejero de Gobernación, señor Selva, para trasladarle unas denuncias sobre supuestas irregularidades cometidas en el cumplimiento de su cargo por el secretario del Ayuntamiento de Cantallersol.

El carnet de identidad

Hace unos días fué presentado al Gobierno de la Generalidad un proyecto de carnet de identidad, llamado—caso de ser aprobado—a sustituir la actual cédula personal.

Para estudiar e informar sobre cuanto se refiera a dicho carnet, se nombró una ponencia que estudia el asunto.

Bosque incendiado

Anteanoche se originó un incendio en un bosque sito detrás del Hospital de leproso de San Lázaro, enclavado en la parte alta de la barriada de Horta.

El fuego tomó gran incremento, quemándose una gran cantidad de maleza. Acudieron los bomberos al mando del jefe señor Jordán, consiguiendo, después de improbos trabajos, que duraron más de dos horas, sofocar el incendio.

